

	Rama Judicial de Poder Público Especialidad Familia Seccional Valle del Cauca	Asistente Social Juzgado 1 de Familia de Oralidad de Cali	No. 01
			RADICACION: 76-001-31-10-001-2021-00251-00
			PROCESO: Adjudicación de Apoyos

ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR DE VALORACION DE APOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019) ¹

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. 2421 de fecha 26 de Octubre de 2023.
OBJETIVOS: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra MARTIN PAVÍA VELASCO, enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hace y en cabeza de quién o quiénes, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo solicitado.
ELABORADO POR: Isabel Cristina Mosquera Torres – Asistente Social R.P. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social.
FECHA DE REALIZACIÓN DE VISITA: Diciembre 1 de 2023
FECHA DE PRESENTACION INFORME: Diciembre 4 de 2023

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	MARTIN PAVÍA VELASCO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Bogotá, 27 de Abril de 2002
EDAD	21 años
DIRECCION-CIUDAD	Calle 7 oeste No. 2 – 218 Apto. 201 Edificio Salvatore – Santiago de Cali
TELEFONO O CORREO	3164816077 Isabel Cristina Velasco Martinez
NIVEL EDUCATIVO	Educadora Especial
OCUPACION	NA
CON QUIEN (S) VIVE	Madre – Padrastro - Hermana materna – Nana – Hija de la Nana – Enfermera 24 horas

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado de la entrevista realizada en el hogar, con la señora Isabel Cristina Velasco Martinez. Refiriéndose única y exclusivamente a la situación existente en el momento de realizarse la visita, y/o entrevista, por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

MARTIN presenta un diagnóstico de epilepsia refractaria, hipotonía y Autismo. No sabe leer, escribir, ni firmar, por lo cual su comunicación escrita se encuentra alterada. No realiza operaciones matemáticas. Comunica sus emociones de alegría y disgusto. Comunica con sus ojos. Comunicación verbal restringida, dice: "Mamá – Va". Utiliza medios electrónicos como la Tablet con sus juegos, puede decir que juego quiere que sea el refuerzo positivo de la terapia, mirando el juego. Es gestual, amoroso, expresivo por medio de sonrisas, besos, abrazos, lo cual le permite interactuar con personas de su entorno. Cuando come algo que le gusta realiza un gesto de agrado. Suspira y respira profundo cuando algo no le gusta, o golpea su cabeza con el puño.

3. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

3.1 Cuidado personal

Baño y Vestido: MARTIN realiza su aseo personal, cepillado, y vestuario, con apoyo de las enfermeras, la terapeuta ABA. Se trabaja con Martin, para escoger lo que se va a poner acorde a la ocasión, en algunas ocasiones hay respuesta y en otras No, dependiendo de su estado de ánimo y de la persona si es nueva, o es una persona con la cual tiene trato permanente. Martin permanece con vestimenta cómoda, si no requiere salir del hogar, con tenis la mayor parte del tiempo, y bermudas; para las terapias con sudadera, si va a salir del hogar se pone jeans, y para una salida formal con pantalón de dril y camisa.

Alimentación: MARTIN presenta alimentación asistida, cuenta con adaptadores para los cubiertos, requiere apoyo en la dirección para comer. Prefiere la comida mojada, como los sudados, los frijoles, y las lentejas; le gusta el jugo de mango, lulo, tomate de árbol y guanábana, las galletas oreo, pasteles y la genovesa. La comida crocante la deja en la boca y no la mastica, las bebidas muy frías como la limonada frape, no le gustan. Su alimentación presenta horarios definidos.

Control De Esfínteres: MARTIN realiza esta actividad asistida, la cual puede realizarla, pero depende de si quiere hacerla. Cuenta con un registro de las idas al baño, al cual se lleva cada tres horas. Las convulsiones le pueden originar que pierda el control de esfínteres, usa pañal en ocasiones específicas.

Movilidad: MARTIN para trasladarse a cualquier lugar lo hace en compañía de la enfermera o con quien se encuentre a su lado. Reside en el apartamento desde hace 3 años, el cual cuenta con espacio para su movilidad. Le gusta ir a realizar compras, hacer mercado, a lo cual va en compañía de la terapeuta ABA, la enfermera, su madre; Martin compra las materas que él pinta, paga con su tarjeta

débito. La motivación de salir es comprar algo con un sentido.

3.2 Ocio o tiempo libre

MARTIN en sus ratos de ocio, le gusta ver las películas de Baby Einstein, pasear en el carro, pero no le gustan los semáforos en rojo, ir a los centros comerciales, y al supermercado.

3.3 Ocupación

MARTIN pinta materas, portavasos, adornos navideños de madera, pesebres, etc. Anteriormente vendía lo que hacía

3.4 Relaciones personales

MARTIN no ha presentado relaciones afectivas de pareja. Se relaciona con la familia, principalmente su madre, hermana, padrastro, la familia extensa materna, amigas de la madre, el personal de salud (enfermeras, terapeutas, etc), su nana Selina, la hija de su nana: Rafaela. Con su padre existe una relación distante, no solo por su ubicación geográfica, sino por la dinámica relacional.

4. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

MARTIN dentro de las actividades que prefiere realizar se encuentran ver las películas de Baby Einstein, las cuales son una estimulación visual y auditiva, pasear en el carro, pero no le gustan los semáforos en rojo, montar en avioneta, en MIO, salir a caminar por el río, ir al zoológico, ir a los centros comerciales, al supermercado, pintar materas, realizar mosaicos y trabajar con madera, etc.

METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

MARTIN no logra expresar sus metas y aspiraciones debido a su diagnóstico. Sin embargo, su madre, expresa que dentro de las metas a corto plazo de la familia se encuentran: trasladarse a vivir a Bogotá, a un apartamento más amplio.

Meta: Facilitar todos los apoyos que necesite Martin para garantizarle una buena calidad de vida, que tenga un lugar en el mundo.

5. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

MARTIN no sabe leer, escribir y/o firmar, es decir su comunicación escrita se encuentra alterada. No realiza operaciones matemáticas. Comunicación verbal

restringida, dice: “Mamá – Va”. pero su familia logra entender y reconocer lo que quiere expresar. Su diagnóstico, no le permite comprender actos jurídicos, no puede contestar preguntas, o expresar pensamientos abstractos, es acorde a lo anterior que al no poder autodeterminarse su condición se torna vulnerable. MARTIN requiere apoyo para tomar decisiones argumentadas, o que impliquen conocimientos específicos. No sale solo. No conoce la denominación de los billetes y su valor que le permita manejar dinero.

A Martin no le gustan los ruidos como el timbre del hogar, por lo cual en la casa se toca la puerta, los celulares deben permanecer en silencio,

6. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

MARTIN durante todo su curso de vida, ha sido una persona totalmente dependiente, encontrándose bajo el cuidado de su madre, con apoyo del sistema de salud, que proporciona las enfermeras, terapeutas y demás insumos que requiera acorde a su diagnóstico.

Martin cuenta con home care las 24 horas, enfermeras con turnos de 12 horas, medico una vez al mes, quien realiza control y renueva formulas medicas acorde a la necesidad; una terapeuta Aba 5 días a la semana, 8 horas diarias; terapias de neurodesarrollo: Terapia Física, fonoaudiología, terapia ocupacional (26 terapias al mes).

Martín hace contacto visual, reacciona a la cercanía, reconoce a sus familiares, y personal con el que interactúa de manera permanente. Vive en compañía de su madre Isabel Cristina, padrastro Juan Nicolas, hermana materna Mariana, la nana Selina, la hija de la nana Rafaela, una enfermera las 24 horas, y una terapeuta Aba.

MARTIN no ha presentado relaciones afectivas de pareja. Ha presentado socializaciones por fuera de su entorno familiar, a través de las interacciones con las amigas de la madre, principalmente Liliana, en el edificio donde reside lo conocen los porteros.

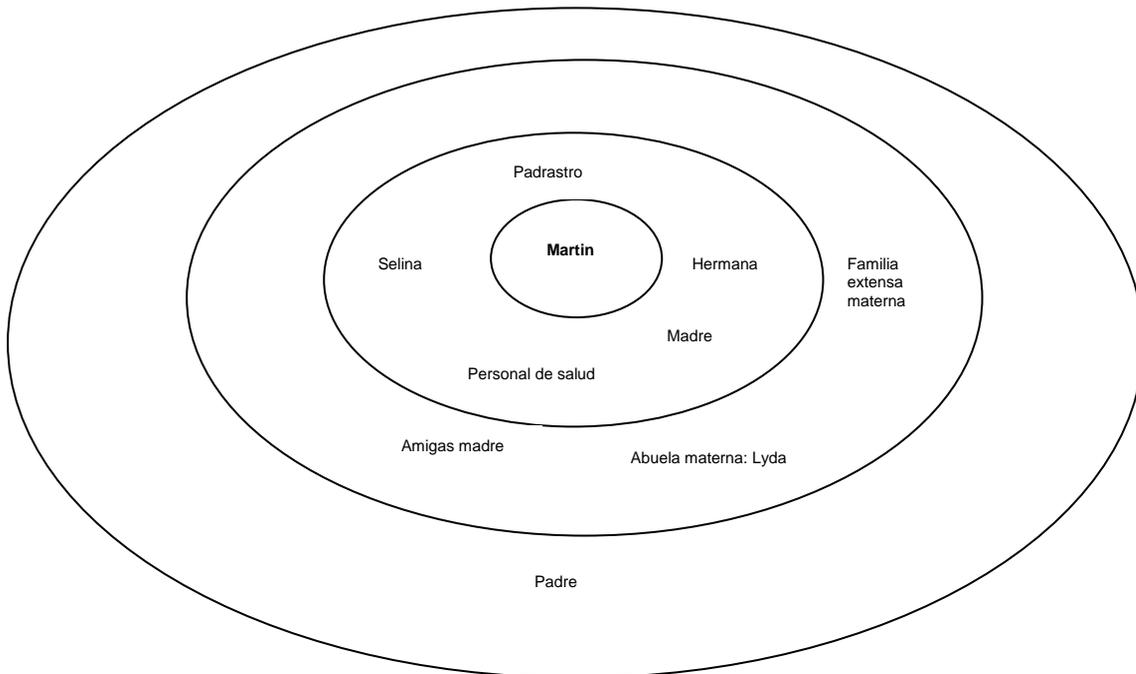
La relación con su hermana Mariana, es afectiva, amorosa, comparten espacios y proyectos, le expresa cariño todo el tiempo. Presenta un vínculo afectivo con Selina. Relación con un vinculo afectivo fuerte con su madre. Relación afectiva con el padrastro, con quien sale a pasear.

MARTIN confía en su familia, participa de todas las actividades familiares, se

relaciona con la familia extensa materna, tíos en segundo grado por la línea materna, abuela materna, quienes son la red de apoyo de la madre. Los familiares residen alrededor del hogar de Martin.

La relación con su padre es distante no solo por su ubicación geográfica (Republica Dominicana), sino por la dinámica relacional. Martin reconoce a su padre.

ECOMAPA



II. GENERALIDADES LA FAMILIA DE MARTIN PAVÍA VELASCO

Tipología:

La Familia, “es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”¹. (Consejo de Estado, 2013, pág. 23).

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD (años)	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	PARENTESCO
Martin Pavía Velasco	21	Ocupaciones terapéuticas y lúdicas	Educacion especial	Soltero	Ego
Isabel Cristina Velasco Martinez	47	Psicóloga	Universitaria	Casada	Madre
Juan Nicolas Suarez Fiat	65	Gerente General Centro Comercial Nuestro	Posgrado	Casado	Padraastro

¹ Definición adoptada por Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013.

Mariana Restrepo Velasco	12	Estudiante	6 de bachillerato	Soltera	Hermana materna
Selina Sanchez Pillimue	39	Nana	2 de primaria	Soltera	Nana
Rafaela Chilhuoso Sanchez	10	Estudiante	5 de primaria	Soltera	Hija de la nana

MARTIN es hijo de Isabel Cristina Velasco Martínez, y Sergio Pavía.

Acorde al expediente se tiene que la señora Isabel Cristina, inicia una relación afectiva con el señor Sergio Pavía, donde queda embarazada, posteriormente se van a convivir, y al año de convivencia deciden casarse, cuando Martin contaba con cinco meses de edad.

Cuando Martin contaba con cinco meses de edad es diagnostico con Síndrome de West, Retardo en el Desarrollo Psicomotor Global con características de Autismo, lo cual fue muy difícil para la pareja, especialmente para el padre.

Después de dos años de convivencia la relación conyugal se termina, divorciándose en el año 2007.

La madre se encuentra casada actualmente con el señor Juan Nicolás Suarez, quien ha asumido el rol de figura paterna con Martin, realizando actividades de cuidado, relacionales, donde salen a pasear, y ayuda en la compra de insumos médicos, llevarlo a citas médicas, etc.

Martin cuenta con una hermana materna: Mariana de 12 años.

La dinámica familiar gira alrededor del cuidado, bienestar y seguridad de Martin, con conciencia de su condición, adaptada a sus requerimiento, familia con un ambiente cálido, amoroso y tranquilo, destacando la labor de la madre, quien ha gestionado todos los recursos terapéuticos ante la EPS Sanitas y la medicina prepagada, con los que cuenta actualmente Martin

La relación de Martin con su Padre, ha sido periférica, centralizándose en su rol de proveedor económico.

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración de ingresos o capital: X Cuidados médicos y personales: X	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros, respeto e inclusión. (SI)	Isabel Cristina Velasco Martinez (Madre)
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (SI)	Isabel Cristina Velasco Martinez (Madre)
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (SI) Operaciones básicas en compras y pagos. (SI) Manejo de cuenta bancaria. (SI) Uso de tarjeta debito (SI)	Isabel Cristina Velasco Martinez (Madre)
Representación Legal	ADMINISTRACION DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA, REPRESENTACION JUDICIAL Y extrajudicialmente ante Entidades de Salud, y Entidades Estatales para trámites relacionados con su diagnóstico. Tramites de pasaporte, visa, salidas del país- REPRESENTACION JUDICIAL ante demanda de disminución de cuota alimentaria, interpuesta por el padre.	Isabel Cristina Velasco Martinez (Madre)

IV. CONCLUSIÓN:

La familia es el referente y soporte más importante para la mayoría de las personas. Juega un papel esencial en su proceso de formación y es el entorno primario para que las personas se desarrollen de manera integral, socialicen y expresen sus sentimientos.

Su presencia es insustituible para el desarrollo socio-afectivo de todas las personas y, de manera especial, para los miembros del hogar que tienen alguna discapacidad. Pero no porque esperen un trato diferenciado o una actitud sobreprotectora sino, por el contrario, porque de ella se debe derivar un trato que posibilite el desarrollo de sus potencialidades y capacidades. Su presencia es relevante para promover las condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.

Desde la familia se deben de generar condiciones favorables –físicas, emocionales, entre otras- para equiparar las oportunidades de desarrollo integral que requieren las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad requieren del apoyo especializado y profesional para poder superar algunas de las limitaciones que son producto de su condición de discapacidad. Sin embargo, un entorno familiar positivo, el amor y el afecto de las personas cercanas en el hogar, resultan en el mejor y más efectivo proceso terapéutico -físico, mental, emocional y espiritual- para aprender a desarrollarse, a pesar de una discapacidad.

Todo lo que la persona con discapacidad aprenda estará en función del entorno educativo familiar del que forme parte.

Se logra establecer que la familia de MARTIN se organizó en torno a sus necesidades, con conciencia de sus limitaciones, brindándole así una atención especializada, frente a su discapacidad. La red de apoyo para MARTIN se encuentra centrada preponderantemente en su madre, la nana, el personal de salud autorizado para que tenga una buena calidad de vida.

MARTIN cuenta con diagnóstico de epilepsia refractaria, hipotonía y Autismo, no realiza actividades de autocuidado personal sin supervisión y apoyo, por lo que frente a las actividades de la vida cotidiana necesarias para su autonomía individual, es una persona que requiere del acompañamiento permanente para garantizar su seguridad, bienestar y supervivencia.

Se identifica a su madre Isabel Cristina Velasco Martínez como la persona que se encuentran pendiente de él, y, por tanto, se le debe considerar para ser nombrada como APOYO JUDICIAL de MARTIN PAVÍA VELASCO, para asegurar comprensión y expresión con terceros, su respeto e inclusión. Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones. Para la administración del dinero, de su pensión alimenticia. Para los procesos concernientes a cuidados médicos y personales frente a las Entidades de salud, para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial ante Entidades Bancarias, Instituciones del Estado, y REPRESENTACION JUDICIAL ante la demanda de disminución de cuota alimentaria, interpuesta por el padre.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- Observación presencial
- Visita Domiciliaria
- Entrevista Semi-estructurada

- Documentación bibliográfica.
- Estudio del expediente.
- Estudio sociofamiliar.

Atentamente



Isabel Cristina Mosquera Torres

Asistente Social

Juzgado 1 de Familia de Oralidad de Cali

RP 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS

HUMANOS. “Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad” 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019